

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 370 O 342



RESOLUCIÓN NÚM. 12

SERIE 2023-2024

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ERIC BACHIER ROMÁN, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO A OTORGAR UN DONATIVO DE DOS MIL DÓLARES (\$2,000.00) A LA ESCUELA DOLORES GONZÁLEZ DE ARROYO PARA CONTRIBUIR EN LA COMPRA E INSTALACIÓN DE UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO PARA LOS SALONES DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS

POR CUANTO: El Artículo 2.033 de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada y mejor conocida como Código Municipal de Puerto Rico dispone, entre otras cosas, que el municipio podrá ceder o donar fondos o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro y se dedique a gestiones o actividades de interés público que promuevan el bienestar general de la comunidad.

POR CUANTO: La Administración Municipal de Arroyo tiene como una de sus prioridades el promover y garantizar la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos, incluyendo la comunidad estudiantil, en fiel cumplimiento con su deber y responsabilidad social.

POR CUANTO: La Escuela Elemental Dolores González, ubicada en el término jurisdiccional de Arroyo es una que sirve a estudiantes de educación especial, y sus facilidades físicas no cuentan con salones con aire acondicionado y ventilación idónea que facilite el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

POR CUANTO: El Gobierno Municipal de Arroyo ha identificado fondos para colaborar en la compra e instalación de unidades de aire acondicionado para beneficio de los estudiantes del Programa de Educación Especial y Servicios Terapéuticos sin que se afecten las operaciones normales municipales.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Se autoriza al Honorable Eric Bachier Román, Alcalde del Municipio de Arroyo a donar a la Escuela Elemental Dolores González de Arroyo la cantidad de Dos Mil Dólares (\$2,000.00) para la compra e instalación de unidades de aire acondicionado para beneficio de los estudiantes del Programa de Educación Especial y Servicios Terapéuticos.

Sección 2da: Los fondos para el donativo provienen de la partida presupuestaria 01-02-02-94.47: Donativos. Se autoriza a la Directora de Finanzas a obligar los fondos y realizar los procesos fiscales correspondientes para la otorgación del donativo.

Sección 3ra: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 18 DE OCTUBRE DE 2023, EN LA TERCERA REUNION DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 19 DE OCTUBRE DE 2023.



Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal



Sr. Frank Rodríguez López
Secretario Ejecutivo
Legislatura Municipal



Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 342



CERTIFICACIÓN

.....

YO, FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2023, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 12 SERIE: 2023-2024**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA TERCERA REUNIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2023.

INTITULADA:

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ERIC BACHIER ROMÁN, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO A OTORGAR UN DONATIVO DE DOS MIL DÓLARES (\$2,000.00) A LA ESCUELA DOLORES GONZÁLEZ DE ARROYO PARA CONTRIBUIR EN LA COMPRA E INSTALACIÓN DE UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO PARA LOS SALONES DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA EDUCACIÓN ESPECIAL Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS.

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2023 EN LA TERCERA REUNIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 19 DE OCTUBRE DE 2023.

FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
LEGISLATURA MUNICIPAL